

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28261** METALDANOR, S.L.

D.^a M^a Remedios Albert Beneyto, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 36/10 contra Metaldanor, S.L., sobre despido, se ha dictado en fecha 25.08.10 decreto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 2.794,45 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 13 de septiembre de 2010.- El Secretaria.

ID: A100067876-1